MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

URGENTE

D.A. Nº 712/2017

M E M O R A N D U M

A : **EMILIO BOGADO BENITEZ,** Director
Dirección de Bienes y Suministros

DE : **MILCIADES BORDON PARDES,** Jefe
Departamento de Adquisiciones

REF. : Remitir Informe Técnico del LLAMADO Nº 50/2017, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO, ID N° 332.838.

FECHA : 25 DE AGOSTO DE 2017

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contratación, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación del llamado de la referencia y documentos que se detallan a continuación:

- Anexo A - Planilla Comparativa de Precios Ofertados.
- Anexo B - Planilla de Análisis de Precios Ofertados.
- Nota SCEO N° 350/2017.
- Exp. (MEU) N° 32.805 de fecha 21 de agosto de 2017, folio 1 al 5.

Atentamente.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC): para proseguir con los trámites respectivos.

M.O.P. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO: Cintia
HORA: 10:00
C ☐ P ☐
FECHA: 24 AGO 2017

EMILIO BOGADO BENITEZ
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME TECNICO DEL LLAMADO Nº 50/2017, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO, ID N° 332.838.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de la **COPIA** de la oferta presentada por el oferente.

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA

En fecha 09 de agosto de 2017, en la sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en casa de la calle Oliva casi Alberdi, segundo piso, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres cuyo detalle es el siguiente:

N°	EMPRESA	TOTAL
1	HELITACTICA S.A.	Gs. 30.510.000

Monto Mínimo: 1.000.000.000
Monto Máximo: 2.000.000.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado y analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada.

C) Experiencia y Capacidad Técnica

***(c.2)* CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO**

FACTORES	HELITACTICA S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2014, 2015, 2016), de experiencia en ramo de provisión de servicios aeronáuticos para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Presentar Fotografías y descripción de cada una de las aeronaves ofertadas en idioma español.	Cumple

Lic. Miliades B. Gordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS / MOPC

3. Presentar copia autenticada del Certificado de Matricula Paraguaya vigente, donde conste el nombre del operador/oferente en el caso de arrendamiento por parte del operador/oferente, o conste el nombre del oferente en el caso de ser propietario de la aeronave. En el caso de que el Certificado de Matricula posea una vigencia limitada, su duración deberá de ser igual o mayor a la vigencia de este contrato. Presentar estos documentos por cada una de las aeronaves ofertadas.	Cumple
4. Presentar Pólizas de seguro vigente por al menos 6 meses desde la presentación de la oferta de cada aeronave ofertada.	Cumple
5. En caso de que la aeronave no sea propiedad del operador, se deberá presentar contrato de arrendamiento inscripto en la DINAC a nombre del operador, con validez mínima por el periodo de la contratación o copia autenticada del documento requerido de cada aeronave ofertada.	Cumple
6. Presentar Fichas de mantenimiento de cada una de las aeronaves ofertadas, debidamente certificadas por las autoridades pertinentes, donde consten las horas totales después del último overhaul (TTSO) de los motores a la fecha de la presentación de las ofertas o copia autenticada de dicho documento.	Cumple
7. Presentar una Declaración jurada de que la aeronave ofertada cumple con cada una de las Especificaciones Técnicas del Tipo ofertada.	Cumple
8. Presentar Certificado de Registro y Habilitación en servicio extrahospitalario emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con validez mínima por el periodo del contrato, de las aeronaves ofertadas, o copia autenticada de dicho documento (Aplicable solo a las aeronaves cotizadas con posibilidad de transporte aeromedico).	Cumple
9. Presentar Manual del Piloto donde consten las informaciones de las Especificaciones Técnicas (podrá ser presentado en copia digital) de cada una de las aeronaves ofertadas en forma de copia autenticada.	Cumple
10. Presentar Certificado de Operador Aéreo (CESA) según Dinac R135 con vigencia por el periodo del contrato, para transporte de personas o carga o copia autenticada de dicho documento. Se excluyen los CESAs expedidos de conformidad con el "Apendice A" del DINAC 600.	Cumple
11. Presentar Certificado de Operador Aéreo (COA), con vigencia por el periodo del contrato, para trabajos de fotografía, filmación, y transporte aeromedico o copia autenticada del documento requerido.	Cumple
12. Presentar en formato impreso, y firmado por el oferente, todas las Especificaciones Relativas a las Operaciones (Operations Specifications) para "Operación Aérea No Regular de Transporte Aéreo Comercial" del CESA y COA.	Cumple
13. Presentar Copia del Manual de Operaciones, aprobado por la DINAC, que comporta la operación de las aeronaves ofertadas, o copia autenticada de dicho documento.	Cumple
14. Presentar Licencias vigentes emitidas por la DINAC de al menos dos (2) pilotos, con habilitación tipo Comercial, habilitados en la marca y modelo de aeronave ofertada. Cedula de Identidad Paraguaya de cada piloto. El oferente deberá de presentar al menos dos pilotos por cada aeronave ofertada, pudiendo un mismo piloto cumplir con los requisitos de más de un tipo de aeronave ofertada.	Cumple
15. Presentar el Certificado de Registro y Habilitación en servicio extrahospitalario emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con validez mínima por el periodo del contrato, de la base operativa del oferente o copia autenticada de dicha documentación requerida.	Cumple
16. Presentar en formato impreso, la descripción del vehículo cisterna, o tráiler cisterna, habilitado para transporte de cada tipo de combustible a ser utilizado por las aeronaves cotizadas (AvGas 100LL y/o Jet-A1), y título de propiedad a nombre del oferente, o contrato de arrendamiento de cada uno de estos móviles a nombre del oferente vigente por el periodo del contrato.	Cumple

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Lic. Miliades E. Gordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
OBS. MOPC

17. En el caso de que el Operador no cuente con un OMA habilitado para el mantenimiento de las aeronaves ofertadas, deberá de presentar los Contratos de Mantenimiento vigentes durante la validez de la prestación del servicio, determinando que OMA mantendrá cada una de las aeronaves ofertadas. Como soporte de cada contrato de mantenimiento deberá presentar copia autenticada de la documentación vigente de cada OMA, que son (1) las limitaciones del OMA que incluyen la marca y modelo de la aeronave a ser mantenida; y (2) la habilitación vigente del OMA habilitado por la DINAC; o copias autenticadas de dichas documentaciones requeridas.	Cumple
18. Presentar una Declaración Jurada de la OMA-Organización de Mantenimiento Aprobada, que declare que cada aeronave ofertada identificada con sus características (números de serie, etc.) se encuentra en perfecto estado de mantenimiento, y a la fecha de la última inspección se han cumplido con todos los boletines de servicio exigidos por la DINAC así como el fabricante de la aeronave.	Cumple
19. Presentar Copia autenticada de las facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada a este contrato.	Cumple
20. Presentar Copia autenticada del título de propiedad del hangar de su base de operaciones o contrato de arredramiento inscripto en escribanía con fecha previa a la presentación de esta oferta y con periodo de vigencia igual o mayor al periodo del servicio a ser contratado, evidenciando que el oferente es propietario o tiene la potestad legal de operar en un hangar ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, con capacidad para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y ofertadas en este llamado durante la duración del servicio contratado.	Cumple
21. Presentar Copia autenticada del contrato de trabajo donde cuenta con al menos un Director Médico o un Equipo Médico donde expresamente aceptan los términos y condiciones de este llamado.	Cumple
22. Presentar Copia autenticada de las facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada a este contrato, donde se evidencia de que las aeronaves ya tienen el sistema instalado. Fotografía del equipo instalado, considerando que el vuelo de todas las aeronaves afectadas a este contrato podrá ser monitoreado en tiempo real por el Administrador del Contrato en el MOPC a través de internet o de un sistema propietario del oferente certificado para uso aeronáutico (Ejemplos: SkyTrack, Absolute Trac, Latitude Technologies, etc.). Las condiciones mínimas son: actualización mínima en periodos de 2 minutos; información mínima de posición GPS, altura, velocidad; mensajes de datos en dos sentidos para efecto de información de eventos; sistema de información en caso de accidentes o emergencia en vuelo; soporte electrónico para justificación del tiempo de vuelo de las aeronaves en el caso que el MOPC así lo requiera.	Cumple
23. Presentar declaración jurada de los números de teléfonos vigentes que serán utilizados durante el contrato.	Cumple
24. El oferente deberá presentar copia autenticada del contrato de trabajo donde cuenta con al menos un Director Médico o un Equipo Médico Dedicado que en su totalidad completen los conocimientos médicos requeridos a seguir donde expresamente aceptan los términos y condiciones de este llamado. Las calificaciones mínimas que deben de evidenciar sea el Director Médico o sea el Coordinador Médico Dedicado son: a) Experiencia laboral en Clínica Médica, Terapia Intensiva, Tratamiento de pacientes Quemados, Urgencias y Emergencias Medica. b) Curso de Medicina Aero Espacial de algún país limítrofe. c) Curso de Evacuador Aeromedico. d) más de 10 años de ejercicio de la medicina.	Cumple

Lic. Milciades B. Cordón P.
Jefe Interino Dpto. de Adquisiciones
DPS / MOPC

25.Presentar Declaración jurada de poseer como mínimo equipamiento médico especifico tipo terapia intensiva y con validación para su utilización en aeronaves: Monitores cardíacos multiparametricos, Cardiodesfibrilador, Bombas de infusión, Oxígeno, Ventiladores artificiales multiprocesados para adultos y pediátricos, Camilla aprobada por F.A.A., Equipos de succión manual y eléctricos, Oxímetros de pulso, Equipos para medir la presión arterial invasiva y no invasiva., Capnografía, Electrocardiograma, Marcapasos externos, Tablas rígidas de trauma cortas y largas con equipo de sujeción y estabilización para adultos/pediátricos, Medicamentos, Incubadora de traslado, Kit para grandes quemados, Kit de vía aérea, Kit Traumatológico, Kit gineco-obstétrico, Colchón de aire. El oferente deberá poseer al menos dos conjuntos completos de estos equipos, uno para uso en la aeronave y otro de reemplazo o para uso en una segunda aeronave en caso de requerir el uso de ambas aeronaves, y de que son compatibles para su uso en las aeronaves cotizadas del Tipo 2 y/o Tipo 3 y/o Tipo 4	Cumple

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados al oferente, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...***la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable***..."

a) Mediante Nota SCEO N° 350/2017 se solicitó a la empresa HELITACTICA S.A las siguientes documentaciones;

- Presentar Manual del Piloto donde consten las informaciones de las Especificaciones Técnicas (podrá ser presentado en copia digital) de cada una de las aeronaves ofertadas en forma de copia autenticada.
- Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Precios, de los ítems N° 1 y 3. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16 y 1173/16.

Las mismas fueron recepcionadas según el MEU N°32.805 de fecha 21 de agosto, folio 1 al 3

5- Análisis de Precios Ofertados:

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/16 "*.....que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones...*" y Resolución DNCP 1.173/2016.

En respuesta a lo solicitado, el oferente presenta nota bajo MEU N°32.805 de fecha 21 de agosto, folio 1 al 3

La empresa **HELITACTICA S.A,** presenta planilla de composición del desglose de los precios de los ítems 1 y 3, que superaron el 20% por arriba del parámetro establecido. De igual forma esta SUB – UOC considera admisible u aceptable a los mismos, considerando que con estos precios el oferente podrá cumplir con los requerimientos establecidos en el Contrato de adjudicación.

6- Margen de Preferencia para productos nacionales.

Con relación a este punto se procede con lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto d)

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinticuatro) horas hábiles. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

La firma HELITACTICA S.A. presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional con los documentos de su oferta, la misma no se aplica por haber un solo oferente.

Lic. Miciades A. Borjón P.
Jefe Interino de Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

7) Conclusión Final

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con el oferente que participo, y cumplió con todos los criterios de evaluación, y se detalla a continuación:

La adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL, CONTRATO ABIERTO**, Montos Mínimos y Montos Máximos

			HELITACTICA S.A.				
Nro.	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)****
1	78111503-9999	Aeronave Tipo 1	Hora	Evento	1	Evento	8.250.000
2	78111503-9999	Aeronave Tipo 2	Hora	Evento	1	Evento	12.500.000
3	78111503-9999	Aeronave Tipo 3	Hora	Evento	1	Evento	3.360.000
4	78111503-9999	Aeronave Tipo 4	Hora	Evento	1	Evento	6.400.000
						Precio Total:	30.510.000

Monto Mínimo	1.000.000.000
Monto Máximo	2.000.000.000

Atentamente.

Abg. **BLANCA MARECOS,** Jefa
Division Bienes Intangibles

Lic **MILCIADES BORDON**, Jefe
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

LLAMADO Nº 50/2017, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO ID N° 332.838.

ANEXO A - PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

			HELITACTICA S.A.				
Nro.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	78111503-9999	Aeronave Tipo 1	Hora	Evento	1	Evento	8.250.000
2	78111503-9999	Aeronave Tipo 2	Hora	Evento	1	Evento	12.500.000
3	78111503-9999	Aeronave Tipo 3	Hora	Evento	1	Evento	3.360.000
4	78111503-9999	Aeronave Tipo 4	Hora	Evento	1	Evento	6.400.000
						Precio Total:	30.510.000

Monto Mínimo	1.000.000.000
Monto Máximo	2.000.000.000

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DPTO. MAYORES

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO Nº 50/2017, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO, ID N° 332.838.

ANEXO B - PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

			HELITACTICA S.A.			
Nro.	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% (+)	30% (-)
1	Aeronave Tipo 1	1	8.250.000	6.153.638	34%	Ok
2	Aeronave Tipo 2	1	12.500.000	10.859.361	Ok	Ok
3	Aeronave Tipo 3	1	3.360.000	2.340.625	44%	Ok
4	Aeronave Tipo 4	1	6.400.000	5.684.375	Ok	Ok